ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPUTERS & NETWORKS S.A, REUNIDA EL DIA LUNES TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de septiembre del 2018, en el domicilio de la compañía situado en las calles Rocafuerte N1-73 y Montufar, del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 12h30, mediante asistencia, de conformidad con la ley de compañías y con los estatutos de la empresa, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía "COMPUTERS & NETWORKS S.A", señores: Guanuchi Grijalva Carlota, con 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE con 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Novoa Guanuchi María Nelly, con 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de conformidad con el Art. 239 de la ley de compañías el secretario de la junta.

Certifica la asistencia de los socios antes mencionados, de conformidad con la lista de asistente que consta en acta, por lo que da iniciada la presente junta general.

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1702785245	Guanuchi Grijalva Carlota	Ecuador	Nacional	$ 799.00
1712353349	Novoa Guanuchi María Nelly	Ecuador	Nacional	$ 1.00

Asiste también el Comisario de la empresa designado en la Junta Extraordinaria del 06 de septiembre del 2018, la ingeniera Elvia Ramos Ubidia

Preside la presente junta general el presidente de la compañía Novoa Guanuchi María Nelly, quien por secretaria ordena que se lean los puntos del orden del día de conformidad con la convocatoria enviada en su respectivo tiempo a los socios de la compañía.

Orden del día:

1. Revisión y Aprobación del Balance de cierre del año 2012;

2. Revisión y Aprobación de Informe de Gerencia correspondiente al año 2012; y,

4.- Revisión y Aprobación de Informe de Comisario correspondiente al año 2012.

5.- Elección e comisario

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.** La señora Guanuchi Grijalva Carlota, toma la palabra y manifiesta que se ha analizado el informe del estado financiero de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2012, mismo que se aprueba por la Junta General por unanimidad.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012. El COMISARIO ELECTO, la Lcda. Elvia Maureen Ramos, presenta su informe y procede a leerlo, relacionado con el ejercicio económico finalizado, y éste es aprobado por la Junta General por unanimidad.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN EL CASO DE EXISTIR LAS MISMAS. La señora Novoa Guanuchi María Nelly, toma la palabra y manifiesta que se han analizado los estados financieros de la compañía, los cuales se ajustan a las normativas legales contables y tributaria por lo que sugiere que sean aprobados dichos estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, dejando expresa constancia que los balances que se aprueban se encuentran bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). La accionista Guanuchi Grijalva Carlota, según el artículo No. 243 de la Ley de Compañías, se abstiene de votar. La señora Novoa Guanuchi María Nelly manifiesta que en el ejercicio 2012, se generó utilidad por el valor de $ 2.251,12, el mismo que por unanimidad se decide seria repartido.

4) APROBAR EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPANIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012. La señora Guanuchi Grijalva Carlota, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. Conforme lo establece el artículo 243 de la Ley de Compañías la accionista Guanuchi Grijalva Carlota se abstiene de votar.

5) ELECCION DE COMISARIO DE LA EMPRESA. El Presidente indica a la Junta que se requiere designar el Comisario, sugiriendo la elección de la Lcda. Elvia Ramos Ubidia

La Junta General acuerda por unanimidad elegir a la ingeniera anteriormente mencionado, para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año.

Concluida la presente Junta General Ordinaria, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con el señor secretario ad-hoc que certifica.

La presente Junta General Ordinaria se cierra a las 14h00.

Sra. Guanuchi Grijalva Carlota

Sra. Novoa Guanuchi María Nelly

Sra. Marisol Padilla Ramos
SECRETARIO AD-HOC